



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 677 13

San Ramón de la Nueva Orán, 11 DIC 2013

Expediente N° SO-19.138/13.-

VISTO:

La Resolución N° 489/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-604/13 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° SO-604/13 se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Física II de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán.

Que, cumplido los plazos administrativos correspondiente, y de acuerdo a lo informado por Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán, no se registró inscripción de postulantes para el presente llamado.

Que, corresponde declarar desierto el presente llamado, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE
Ad-Referéndum del Consejo Directivo
Facultad Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Física II de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-604/13, en un todo de acuerdo a lo informado por Dirección Académica y Secretaria de Sede Orán.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaria de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Comisión de Carrera, para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA